



Expediente: 1633/23

Carátula: PALACIO CARLOS ROBERTO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20220734561 - PALACIO, CARLOS ROBERTO-ACTOR

90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

20220734561 - GONZALEZ, MANUEL ANTONIO-POR DERECHO PROPIO

23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1633/23



H105035097646

PALACIO CARLOS ROBERTO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO.-EXPTE. N°1633/23.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

1) Se tiene presente la planilla fiscal practicada en autos por la suma total de **\$28.744,64**, que de conformidad con lo dispuesto por la imposición de costas de la Sentencia del 06/05/2024, será soportada íntegramente por el demandado.

2) Atento lo expuesto, **NOTIFICAR** en el casillero digital, art. 197 y 199 del CPCYC la Planilla calculada a la **parte demandada** a fin que en el término de **CINCO DIAS** reponga la suma de **\$28.744,64** a su cargo, bajo apercibimiento de pasar los antecedentes a la Dirección Gral. de Rentas de Tucumán, para su ejecución y cobro.1633/23.MAN

Actuación firmada en fecha 27/05/2024

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.